

La fachada del antiguo Ayuntamiento de Arjonilla. Elementos ornamentales y su iconografía.

Manuel Jesús Segado-Uceda
Licenciado en Historia del Arte

RESUMEN. Testigo de la historia de la Arjonilla, se alza altiva la fachada del antiguo Cabildo de la Villa. Sus dos maceros protegen, el que fuera antaño centro neurálgico de la vida política local. Un edificio que ha sido espectador de acontecimientos históricos de gran relevancia ocurridos en Arjonilla a lo largo de casi cuatro siglos. Un “retablo de piedra” que aún puede contarnos historias jamás relatadas.

Palabras Clave. Antiguo Ayuntamiento de Arjonilla, elementos ornamentales e iconografía del antiguo Cabildo de Arjonilla,

ABSTRACT. As a witness of Arjonilla's history, the old Town Council's facade remains proud. Its two beadles protect the once vital centre of the local political life. A building which has been observer of greatly historical events in Arjonilla throughout almost four centuries. A "stoned altarpiece" that still can tell us stories never related."

Keywords. Ancient town councils Arjonilla, Iconography and ornamental parts of Arjonilla's ancient town council.

En la actual Plaza de Pío XII, antigua calle “Juego de Pelota”, se sitúa la fachada de la Villa de Arjonilla, que más elementos ornamentales posee. Antaño, fue antiguo Ayuntamiento, además de la casa juzgado del pueblo. La fachada, único elemento del edificio originario que se conserva, fue realizada en piedra a comienzos del s. XVII. Las trazas de la portada están sujetas a las directrices de la arquitectura de edificios públicos o de carácter oficial.

Con la iglesia parroquial de la Encarnación erigida y presidiendo la Plaza del centro del casco urbano de la Villa como símbolo del poder eclesiástico, solo faltaba que el edificio donde se albergaba la Casa Capitular de Arjonilla, tuviera un aspecto acorde con la función del edificio y así disponer del símbolo del poder civil municipal. Por ello se acordará en 1616, en sesión de cabildo, que del mismo modo que en otros edificios de cabildos municipales, se debía erigir una fachada donde estuviera presente el escudo de la Villa.¹

¹ Archivo Histórico Municipal de Arjonilla (En adelante AHMA), Libro de Acuerdos Capitulares de 1616-1622

Este trabajo sería encargado al cantero de la ciudad de Andújar, Rafael Pérez, el cual se encargaría también de realizar los demás elementos iconográficos con los que contaría la nueva portada, recibiendo unos 800 reales por el trabajo realizado. La piedra trabajada, fue transportada por el carretero de Andújar, Bartolomé de Sevilla mediante 35 cargas. En el trabajo de sillería de las obras de la nueva portada también intervinieron los canteros Martín Alonso de Jándula (Arjonilla) y Francisco Rodríguez (Lopera).²

Respecto al maestro de cantería autor de esta fachada, hemos de decir que se trataría del mismo maestro cantero Rafael Pérez (de Ortega), que realizó en 1610 la hornacina que alberga el cuadro de la Virgen de la Cabeza de Andújar³, que marcaba el límite urbano con el sendero que conducía hacia el Cerro del Cabezo. A la derecha de este arco de piedra aparece una inscripción que así lo dice:

"A GLORIA DE DIOS Y DE SU MADRE NUESTRA SEÑORA DE LA CABEZA. HIZO ESTA OBRA DE CANTERIA RAFAEL PEREZ DE ORTEGA MAESTRO DE CANTERIA. LA HIZO POR SU DEVOCION. AÑO DE 1610"



A la izquierda la Hornacina del cuadro de la Virgen (izquierda); inscripción donde aparece el nombre del cantero (derecha).

Fotografías: www.historiadeandujar.com

² *Ibídem*

³ Base de datos del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Observando la fachada del antiguo ayuntamiento, vemos que prevalece la línea vertical sobre la horizontal, articulándose la fachada compuesta de tres cuerpos.



*Fachada del antiguo Ayuntamiento o Casa Juzgado de Arjonilla.
Fotografía propia del autor*

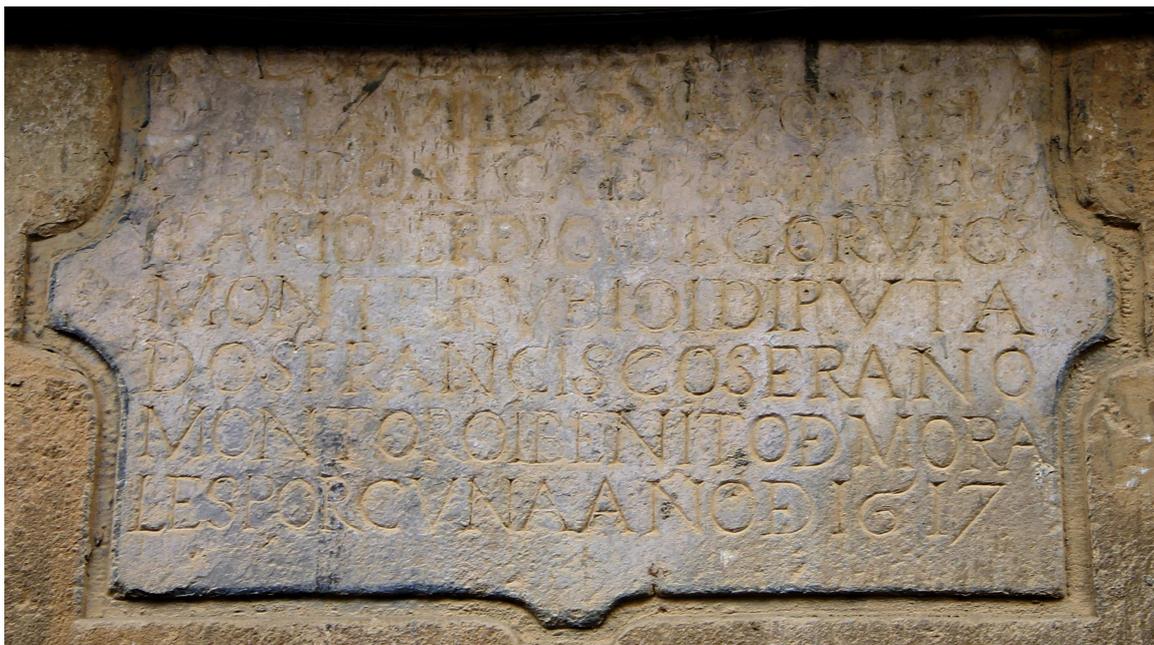
En el primer cuerpo, observamos una puerta de amplio formato con anchas pilastras toscanas (en las que se ha intervenido para “consolidarlas” mediante la aplicación de cemento) que sostienen un dintel en el que se encuentra cincelada una cartela.



*Primer cuerpo de la fachada.
Fotografía propia del autor.*

La cartela que hay labrada en el dintel dice lo siguiente:

“...Esta sea la villa de Arjonilla siendo alcaldes Miguel Lotario Berdejo y Diego Ruiz Monte Rubio y diputados Francisco Serrano Montoro y Benito de Morales Porcuna. Año 1617”.



*Detalle de la Cartela mencionada.
Fuente: composición del autor*

En el segundo cuerpo, vemos hoy día un balcón de forja flanqueado por dos maceros. Anteriormente existía una ventana tal y como se establecía en el antiguo contrato para la realización de la portada, la cual se sustituyó por el balcón en 1633, tarea realizada por el maestro de herrería de Arjonilla, Asensio Rodríguez, y cuyos balaustres fueron traídos desde Madrid, a través del comerciante de aceite Andrés de Jáuregui.⁴

Este balcón, elemento arquitectónico para la contemplación y participación de las fiestas que usan como escenario la calles, sirve además como escaparate para los miembros del poder civil, mostrándose ante la muchedumbre desde un lugar privilegiado, en los eventos públicos.

Por su parte el piso inferior estaría destinado a las oficinas y atención a los vecinos.



*Segundo cuerpo de la fachada
Fotografía propia del autor*

⁴ AHMA. Libro de Acuerdos Capitulares de 1630-1637

Los maceros, (conocidos en la localidad popularmente como “las sotas de bastos”), están ataviados al modo romano y describiendo curvas manieristas, se apoyan sobre labradas ménsulas exhibiendo un suave contraposto. Si nos detenemos en el análisis exhaustivo de los dos maceros, observamos por los restos de pintura, que antaño estuvieron policromados. Están provistos de símbolos que muestran el poder: las porras que ambas poseen y la espada que portan al cinto.

Si atendemos al macero de la derecha, vemos como apoya su mano derecha en la cadera... aunque también podríamos señalar que quizá, con su mano derecha (a modo de recoger), no sea una caprichosa postura que el cantero quiso proporcionar a la figura pétrea, sino que pudiera estar señalando la labor recaudatoria del cabildo.



Arriba, los maceros ataviados a lo romano, portan como símbolos de poder sendos mazos y espadas al cinto. El macero de la derecha coloca su mano en la cadera; la postura que adopta con la pala hacia arriba “en acción de recoger”, tal vez aluda a la función recaudatoria del consistorio.

Fotografías propias del autor

Sobre el balcón de este segundo cuerpo se pueden apreciar tres inscripciones:

- “PLVS ULTRA”; en el centro. Significa “Más Allá”. En relación a más allá de “las columnas de Hércules” (Estrecho de Gibraltar, al que se alude en “Los trabajos de Hércules), simbología que fue cambiando a lo largo de la historia del imperio español, hasta incluso aceptarse que se referirían a “más allá de las columnas”, pero aludiendo a las columnas como “las dos orillas del Atlántico que abarcaba el Imperio español”.⁵

De igual forma el “Plus Ultra”, es la divisa de Carlos I, como el emperador del mar Océano, lo que resaltaría aún más la tipología de ayuntamiento.



*Inscripción “PLVS VLTRA”
Fotografía propia del autor*

- “ALTIORA PETIMVS”; a la derecha. Significa “Pedimos cosas más elevadas”; en alusión a grandes pretensiones.



*Inscripción “ALTIORA PETIMVS”
Fotografía propia del autor*

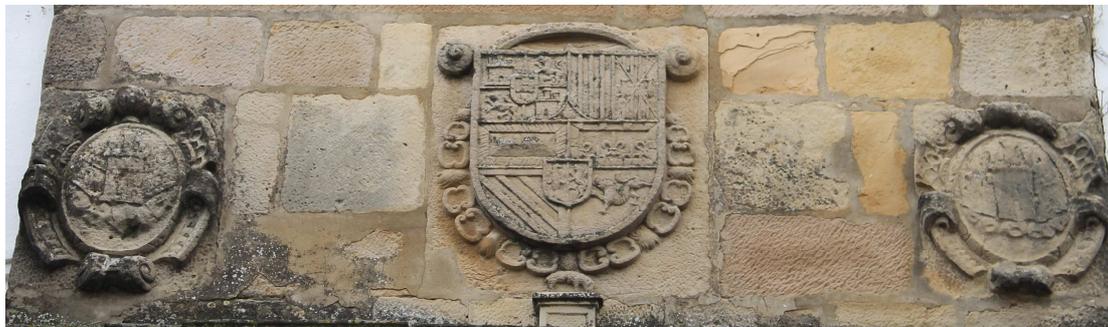
- “SOLI DEO HONOR ET GLORIA”; A la izquierda, significa “solo a Dios honor y gloria”. Es una inscripción votiva; es cita del la “Vulgata de Timoteo” (1:17). Esta inscripción erróneamente se transcribió como “SOLDE OHO NOET GOIA”, en la publicación “Arjonilla aspectos territoriales, históricos y socioculturales” (Marmolejo, 1995).



*Inscripción “SOLI DEO HONOR ET GLORIA”
Fotografía propia del autor*

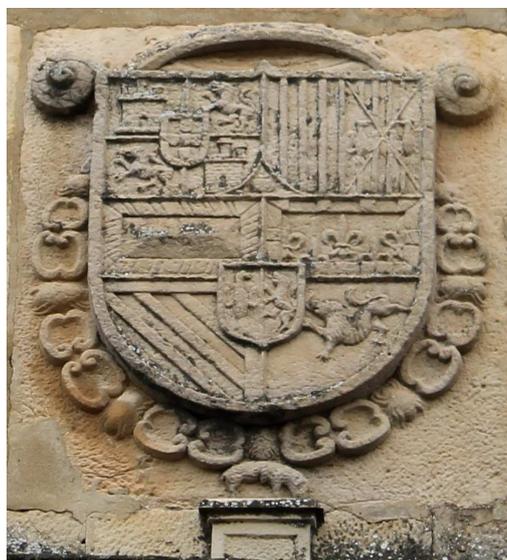
⁵ MONGE José A. Dichos y hechos de la historia. Chronica Editorial. Barcelona 2011. pp 56 a 58

En el tercer cuerpo encontramos la presencia de tres escudos. En el centro el escudo de los Austrias, que se encuentra flaqueado por el escudo de la Villa de Arjonilla. En los escudos de la localidad, encontramos cincelado el nombre de “ARGONILLA”. E incluso en el de la izquierda, según Santiago de Morales en su artículo “El escudo de Arjonilla”⁶, se podía leer una fecha “1555”, que posiblemente fuera “1553”, (que por la erosión y la distancia era fácil confundir la cifra 5 y 3) fecha en que Arjonilla consigue la independencia jurisdiccional de la ciudad de Arjona.⁷



*Tercer cuerpo donde aparecen los tres escudos mencionados
Fotografía propia del autor*

Hemos de decir que, aunque deteriorados, se pueden ver sendos escudos de Arjonilla, donde destaca la figura majestuosa de castillo y murallas, a cuyos pies descansan unas cadenas. No está concretado el significado de las armas del escudo de Arjonilla, aunque la más aceptada es la que habla del castillo y murallas presente en el escudo como alusión al castillo calatravo de la Villa, así como las cadenas que apuntarían a la prisión que sufrió Macías “el Trovador”, en el castillo de Arjonilla.



*Detalles de los escudos de Arjonilla (izquierda) que aparece repetido en la fachada,
flanqueando al escudo de armas de los Austria (derecha).
Fotografías propias del autor*

⁶ MORALES TALERO, Santiago: “El escudo de Arjonilla”. Boletín del IEG. Nº 67, 1971. pp. 49-54

⁷ Carta del privilegio de independencia de Arjonilla 1553. AHMA.

Sobre estos tres cuerpos, la fachada se corona con un frontón triangular, que presenta labrada en el eje central del tímpano una cruz. Este frontón está provisto de dos elementos piramidales que se colocan a cada uno de sus extremos, elementos que subrayan aún más la verticalidad de la arquitectura.



*Frontón que corona el edificio
Fotografía propia del autor*

El tipo de cruz que encontramos en el centro del frontón es una clara “Vera Cruz”, ya que aparece florecida (elementos que brotan de ella), tal y como la encontró Santa Elena, según Santiago de la Vorágine.⁸



*Cruz que aparece en el frontón del edificio
Fotografía propia del autor*

La presencia de la Vera Cruz en un edificio del poder civil no es extraña, ya que anteriormente Iglesia y Estado estaban estrechamente unidos. También consideramos otras hipótesis que justificarían la presencia de este símbolo en la fachada del ayuntamiento, como por ejemplo la presencia de la Orden Franciscana en Arjonilla, con la intención de atender mejor a los necesitados⁹, llevando a cabo la fundación de la Hermandad de la Santa Vera Cruz de Arjonilla, cuya institución se produjo al menos, en la segunda mitad del s. XVI, situándola como la Cofradía y devoción más antigua de Arjonilla aún existente en la actualidad.

⁸ DE LA VORÁGINE, Santiago: La Leyenda Dorada. Alianza, Madrid 1982.

⁹ “Cofradía de la Santa Vera Cruz. Quinientos años a cuestas” Revista “AL PIE DE LA PARROQUIA”. Nº 90. Marzo, 2000. pág. 22.

UNA ARQUITECTURA, TESTIGO DE LA HISTORIA DE ARJONILLA.

Desde que se erigiera la nueva fachada del antiguo Cabildo de Arjonilla allá en 1617, han tenido lugar acontecimientos históricos de los que este edificio ha sido partícipe o en algunos casos testigo directo.

Ya a inicios del s. XVIII, apenas un siglo después de su construcción, las conocidas “sotas de bastos”, fueron “notarios” del alistamiento en 1706, de 40 hombres con los que participó Arjonilla en la Guerra de Sucesión (1701-1714) a favor del bando borbónico.¹⁰

De igual forma en 1793 se produjo el alistamiento de soldados para la participación en la Guerra del Rosellón (o de Convención), en la que tuvo lugar un curioso caso de alistamiento de dos presos fugados de la Real Cárcel de Arjona.¹¹

Años más tarde, los arjonilleros serían testigos de un acontecimiento histórico de gran relevancia: La proclamación del monarca Fernando VII por parte del Alcalde de Arjonilla, desde el balcón del antiguo ayuntamiento, tal y como nos cuentan las Actas Capitulares, el Alcalde salió al balcón del Ayuntamiento y ante la multitud congregada a las puertas del Ayuntamiento se dispuso a

“...lebanar el Estandarte proclamando por Rey de las Españas e Indias al Sr. Don Fernando Septimo, con las formalidades correspondientes atan solemnes acto ejecutandolo con las bozes repetidas por tres bezes, de Castilla, Castilla, Castilla, por Nuestro Ynbicto monarca el Sr. D. Fernando Septimo, que felizmente Reyne, Lebanto este Estandarte, con las aclamaciones deque biba, que biba, que biba, aque contesto todo el Puelbo con Yndecible Jubilo, en el Balcon de las Casas Capitulares de esta Villa y Plaza del Mercado...”¹²

Tras las palabras del alcalde, los arjonilleros aclamaron al nuevo rey de una España, que se sentía fuerte tras la derrotar en Bailén, al que era por entonces el ejército más poderoso del mundo.

De igual forma tras la Guerra de Independencia, “las sotas de bastos” serían testigos del paso de hombres ilustres y de honor, como es el caso de D. Francisco González Peinado, único diputado jiennense en las Cortes de Cádiz en el momento de la aprobación de la Constitución de 1812, y nombrado Comandante de armas de la Villa de Arjonilla, el cual sería protagonista de la vida política local. González Peinado murió en Arjonilla y fue sepultado, según su testamento en el lugar más cercano a la capilla de Ntra. Sra. de las Dolores, existente en el desaparecido convento Franciscano de Santa Rosa de Viterbo.¹³

¹⁰ VVAA. Arjonilla Aspectos territoriales, históricos y socioculturales. Ayuntamiento de Arjonilla. Imprenta Medina. Marmolejo 1995.

¹¹ SEGADO-UCEDA Manuel Jesús: “Alistamiento de 1793 en la Villa de Arjonilla al Regimiento de las órdenes para la Guerra de Convención”. X Congreso de Cronistas Oficiales de la provincia de Jaén 2011. (En Imprinta)

¹² Libro de Actas Capitulares del Cabildo de Arjonilla. Sesión del 22-8-1808. Transcripción parcial del documento.

¹³ SEGADO-UCEDA Manuel Jesús: “Aspectos biográficos de D. Francisco González Peinado. Diputado Giennense en las Cortes de Cádiz; Ilustre vecino de la Villa de Arjonilla, testamento y muerte”. Revista Trastámara, Nº 10 (Julio-Diciembre 2012), Jamilena (Jaén), pp. 65-106

A finales del XIX, los maceros de la fachada fueron notarios de los actos que se programaron, de luminarias, repique de campanas y lanzamiento de cohetes, a la vez que se exponía un retrato del monarca Alfonso XII, en el balcón de las Casas Capitulares, custodiado por dos guardias civiles, con motivo de su boda con la Reina Mercedes de Orleans.¹⁴

Ya a comienzos del s. XX fue desalojado y trasladado el cabildo al actual edificio de estilo regionalista situado en la calle Mesones, apenas a cincuenta metros del antiguo consistorio, donde décadas los pétreos maceros contemplaron el odio, la muerte y la destrucción de la Villa, durante la Guerra Civil y posteriormente el franquismo...

Estos acontecimientos aquí destacados y otros de igual trascendencia, han pasado ante los ojos de esta fachada histórica, que en silencio observa el devenir de los años, de las décadas y los siglos...

Hace apenas un par de décadas, esta portada ornamental fue susceptible de ser declarada Bien de Interés Cultural, algo que no llegó a fructificar y que sería muy positivo para la conservación de esta arquitectura histórica de Arjonilla.



*Fotografía antigua de la fachada de la Casa Juzgado y antiguo Ayuntamiento de Arjonilla
Fuente. Archivo del autor.*

¹⁴ RUEDA JÁNDULA A.: “Hechos y figuras de la historia de la Villa de Arjonilla en el siglo XIX”. Premio de investigación “Juan del Villar”. Ayuntamiento de Arjonilla. Marmolejo 1998. Pág. 61

BIBLIOGRAFÍA.

- AAVV. *Arjonilla. Aspectos territoriales, históricos y socio-culturales*. Ayuntamiento de Arjonilla. 1995.
- BÉRCHER J., y GÓMEZ-FERER LOZANO M.: *Arte del Barroco*. Historial6. Madrid, 1998.
- COFRADÍA DE LA SANTA VERA CRUZ DE ARJONILLA. “Cofradía de la Santa Vera Cruz. Quinientos años a cuestras” Revista “AL PIE DE LA PARROQUIA”. Nº 90. Marzo, Arjonilla 2000, pág. 22.
- DE LA VORÁGINE, Santiago: *La Leyenda Dorada*. Alianza, Madrid 1982.
- KOHLER Alfred.: *Carlos V: 1500-1558, una biografía*. Marcial Pons. Madrid, 2001.
- MARK Robert (ed.): *Tecnología arquitectónica hasta la revolución científica*. Ediciones Akal. Madrid, 2002.
- MONGE José A.: *Dichos y Hechos de la Historia*. Chronica Editorial. Barcelona, 2011.
- MORALES TALERO, Santiago: “El escudo de Arjonilla”. Boletín del IEG. Nº 67, 1971. pp. 49-54
- RUEDA JÁNDULA A.: “Hechos y figuras de la Historia de la Villa de Arjonilla en el siglo XIX”. Premio de investigación histórica “Juan del Villar”. Ayuntamiento de Arjonilla. Marmolejo 1998.
- SEGADO-UCEDA Manuel Jesús: “Alistamiento de 1793 en la Villa de Arjonilla al Regimiento de las órdenes para la Guerra de Convención”. X Congreso de Cronistas Oficiales de la provincia de Jaén 2011. (En Imprenta).
- SEGADO-UCEDA Manuel Jesús: “Aspectos biográficos de D. Francisco González Peinado. Diputado Giennense en las Cortes de Cádiz; Ilustre vecino de la Villa de Arjonilla, testamento y muerte”. Revista Trastámara, Nº 10 (Julio-Diciembre 2012), Jamilena (Jaén), pp. 65-106

FUENTES.

- Archivo Histórico Municipal de Arjonilla
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

